114
324

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Cav.do Extraordin.o

En la M. N. y M. L. C. de Carrao, y Sala Capitular de ella la tarde de oy veinte y seis de mayo de mil setecientos ochenta y ocho se juntaron a Cav.do p.r medio de citacion los señores D.n Luis Gorron de Con-treras Alcalde mayor de esta Ciud. q. preside el present.e D.n Juan Cenzala D.n Josef Barcaicel, D.n Juan Vallejo D.n Diego Hern.z D.n Juan Mesia D.n Juan Lamberto D.n Man.l Sales Regidores D.n Diego Saez Diput.o y D.n Juan Ant.o Hern.z Personero y acordaron lo sig.te

Entre Ayuntam.to

Manuel Gallardo Escr.o de Sala Cer-tifico haver citado p.a este Cav.do a todos los Cav.os por Escrit. Diputados y Sindicos q. han podido se ha(n) dado

Ayudado de la Ciud. precedida citacion p.a este Cav.do Dijo. que nuebo Apoderado a D.n Joaq.n Reyes....

mediante a q. este q. se Confirio el poder a D.n Juan Miguel Patarana p.a el seguim.to de los Pleytos y ne-gocios que esta Ciud. tenia pendientes en t.po que lo era su Agente en la Corte D.n Juan Fran.co del Campo, y los q. nuebam.te se han promovido desde el fallecimiento de este, hasta ahora no se ha veri-ficado resultas artes, si p.r el Contrario una nota-ble retardacion, sin duda p.r q. el Cumulo de ne-gocios q. estaran a Cargo del citado Patarana